



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE GUAYAQUIL
(M. I. Municipalidad de Guayaquil)

Guayaquil, 14 de octubre del 2015

C.T.-2015-1426

CONVALIDACIÓN
CONPC-MIMG-002-2015

Los miembros de la Comisión Técnica, dentro del PROCESO DE CONSULTORÍA POR CONCURSO PÚBLICO No. **CONPC-MIMG-002-2015**: "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA: PAVIMENTACIÓN DE CALLES, PROGRAMA DE OBRAS POPULARES SECTORES 1, 2, 3 PERIMETRAL AL OESTE (ETAPA 3) COOPERATIVAS: CORDILLERA DEL CÓNDOR I – II, BALERIO ESTACIO, EL FORTÍN BLOQUES 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11 PARROQUIA PASCUALES + ALCANTARILLADO SANITARIO, CONTIENE: PAVIMENTACIÓN DE CALLES PROGRAMA DE OBRAS POPULARES SECTORES 1, 2, 3 (INCLUYE ALCANTARILLADO SANITARIO), COOPERATIVAS: CORDILLERA DEL CÓNDOR I – II, BALERIO ESTACIO, EL FORTÍN BLOQUES 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, GUERRERO DEL FORTÍN, HORIZONTE DEL GUERRERO Y COLINAS DE LA FLORIDA, PERIMETRAL AL OESTE (ETAPA 3) – PARROQUIAS TARQUI Y PASCUALES", luego de revisar el informe de la subcomisión de apoyo, por unanimidad resolvieron de conformidad con el Artículo 23 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, y de conformidad con la Resolución INCOP No. RE-2013-0000083, Capítulo III, Ejercicio de la Convalidación, Art. 5, solicitar al oferente se sirva convalidar de manera física, hasta el día Miércoles 21 de octubre del 2015, a las 17h00, lo que se detalla a continuación:

OFERENTE:

ASOCIACIÓN CONTEC – CONSULNAC (integrada por CONSULTORÍA TÉCNICA CIA. LTDA. CONTEC y CONSULNAC GEOTECNIA Y MATERIALES CIA. LTDA.)

- a) Presentar el Formulario No. 1.3 debidamente corregido, en el cual deberá constar la identificación de socios, accionistas, partícipes mayoritarios de cada persona jurídica integrante de la asociación.

OFERENTE: COMPAÑÍA CONSULTORA Y FISCALIZACIONES CONYFIS C. LTDA.

- a) Aclarar las inconsistencias de las facturas a fojas 207, 210, 211, 212 de su oferta ya que en el portal del SRI indica "El documento consultado no es válido para su emisión".
b) Presentar copia certificada ante Notario Público legible de la factura a fojas 217 de su oferta.

OFERENTE: ASESORÍA Y ESTUDIOS TÉCNICOS CIA. LTDA.

- a) Convalidar los certificados académicos que constan a fojas 223 hasta la 243 de su oferta, debidamente traducidos conforme a lo señalado en el artículo 24 de la Ley de Modernización del Estado.

Atentamente,

Abg. Leonor Noboa Muñoz
SECRETARIA DE LA COMISIÓN TÉCNICA (E)